

ACTA Nº 1 SESION HONORABLE CONCEJO 1. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1996

- TABLA: 1.- Antecedentes Generales de Concejo
2.- Informe del Sr. Director Comunal de Educación
3.- Presupuesto año 1997
4.- Hora de Incidentes

En Hualañe, a diez días del mes de Diciembre de 1996 y siendo las 15:05 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente el Sr. SAMUEL BAEZA R. por motivos familiares.

La Tabla del día considera:

- 1.- Antecedentes generales de Concejo.

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- Las reuniones se realizarán los días Martes de cada semana, pudiendo citar a reunión extraordinaria de acuerdo a lo señalado en la Ley, solo para efectos especiales, lo que se debe hacer por escrito señalando: tema, día y hora del Concejo. Se esperará 15 minutos para el inicio de la reunión.

B.- Sobre la misma materia agrega el Alcalde que se puede tomar el acuerdo de sesionar en la mañana o hacer mas de una reunión en el día y programar una especie de vacaciones.

C.- En todo Concejo se cumple una Tabla, y los Sres. Concejales pueden hacer sus presentaciones en la Hora de Incidentes.

D.- En los primeros Concejos expondrán todos los Directores de Departamento, dando a conocer la función que cumplen. En el día de hoy presentará el PADEM, y responderá consultas al Sr. Director Comunal de Educación y posteriormente el Sr. Jefe de Finanzas y Director de Control presentarán el Presupuesto año 1997.

E.- En próximo Concejo expondrá el Dpto. de Educación y Dirección de Obras. Obras presentará un listado de proyectos P.M.U. para que el Concejo priorice los primeros lugares. Posteriormente expondrá Tránsito y Social y así sucesivamente.

F.- Se hace presente que no se puede fumar en Sesión, por mandato legal.

G.- Se mandarán a confeccionar placas de Concejal para vehículo, tarjeta de visitas y de saludo, 100 para cada uno.

H.- El Municipio entregará copia de proyectos presentados a los Sres. Concejales interesados y que puedan realizar alguna gestión; trámite que se cumplirá por medio del Sr. Alcalde y no que se pidan directamente en cada Departamento.

I.- El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales el asesoramiento a los diferentes grupos de Pavimentación Participativa que se están formando y que en estos

momentos se tiene conocimiento que estarían funcionando grupos en Ignacio Carrera Pinto, Lautaro, Errázuriz y Hugo Byrne, entre Pedro Aguirre Cerda y Diego Portales. Los Concejales pueden elegir que grupo van a ayudar. Agrega el Alcalde que posteriormente se ejecutarán los proyectos de estudio de diseño para Calles de Hualañé y La Huerta. Por lo que desea que el Concejo tenga un rol más activo, más participativo. Al respecto, el Sr. Ramírez consulta que sucede con Calle Libertad. El Sr. Alcalde da a conocer que estos proyectos se presentará a Vialidad Intermedia, pero falta el diseño, tanto de Libertad como de Arturo Prat, Bellavista de Hualañé, Manuel Larrain y San Antonio de La Huerta.

J.- El Sr. Hernández propone que los Sres. Concejales constituyan comisiones, ya sea en Obras, Salud, Educación, Social. Al respecto, el Sr. Alcalde manifiesta que esperará la asistencia del 100% del quórum, para entregar responsabilidades.

K.- Los Concejales asistirán a cursos Seminarios de acuerdo a Comisión que integran.

L.- Se hace presente que en visitas del Concejo a sectores o grupos sociales, no se pueden tomar acuerdos sin la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

2.- Informe del Sr. Luis Jaña R. Director Comunal de Educación.

Ingresa el Sr. Jefe del DAEM y después de saludar a cada Concejal, señala que su principal objetivo es explicar el PADEM 1997; hace entrega de un ejemplar a cada uno de los presentes, agregando que éste es un documento técnico que reúne los antecedentes más significativos de un proyecto Comunal de Educación. Trae consigo aspectos técnico-pedagógicos, aspectos administrativos y de Educación Extraescolar.

Seguidamente da a conocer objetivos específicos y generales, cada uno de ellos separados de la parte técnico-pedagógica, como de la de Educación Extraescolar y los diagnósticos correspondientes, señalando que se pretende una evaluación comunal, de acuerdo a objetivos mínimos, el Sr. Hernández propone formar una Comisión que elabore los instrumentos evaluativos que se van a aplicar. El Sr. Jaña expresa que esta Comisión ya empezó a trabajar, señalando preferentemente objetivos mínimos a lograr.

El Sr. Ramírez consulta si las horas que no se realizan, ya sea por Licencias o permisos son recuperados por los profesores. El Sr. Jaña señala que antes que asumiera el cargo, éstas no eran recuperadas y que hizo un estudio del caso, que aparece en la página 19, y al realizar consulta a Contraloría, éstas se estarían realizando por otros profesores, ya que los niños no pueden quedar sin atención.

El Sr. Benavides muestra su preocupación por el rendimiento que tienen los alumnos, y que está lejos de lo que exigen en otros Establecimientos a nivel Provincial o Comunal, señalando al mismo tiempo el interés por saber como se evalúa el PADEM. Al respecto, el Sr. Ramírez expresa que los alumnos de

Hualañé no reflejan en exámenes de admisión en Curicó, lo que rinden los alumnos en Hualañé, ya que niños con promedio de 6,5, no alcanzan ni el 10% de las exigencias de la cabecera provincial. Sobre el particular, el Sr. Alcalde manifiesta que la educación de Escuelas rurales es mucho mejor que la de Escuela Monseñor Manuel Larrain, ya que los profesores muestran una mayor preocupación; pasando todo por el compromiso de los Sres. Profesores, ya sea en Educación Básica, como en Educación Media. El Sr. Benavides denuncia que el Liceo no atiende a los alumnos rurales en jornada de la tarde, como se les promete a los apoderados, consulta si es responsabilidad del Establecimiento o existe una norma que rija lo señalado; el Sr. Daem informa que es un compromiso que deben asumir los apoderados y alumnos para con el Liceo.

El Sr. Ramírez expresa que existe un exceso de confianza entre alumnos y profesores del Liceo, e incluso comparten cigarrillos después de finalizada la jornada escolar.

Frente a estas denuncias el Sr. Alcalde sugiere promover una discusión sobre estas situaciones, para determinar las responsabilidades y canales de solución. Los Sres. Concejales coinciden en que posiblemente la solución pasa por la responsabilidad de los directivos de los centros educacionales.

Sr. Benavides sugiere que los profesores de edad, ojalá no atiendan a niños del 1er Ciclo Básico.

Se retira el Sr. DAEM, solicitando que el documento sea analizado y se puedan aportar sugerencias en próximo Concejo.

3.- Presupuesto año 1997.

Ingresan al Sr. Pablo Kendall, Director de Control y el Sr. Víctor Gutiérrez, Jefe de Finanzas del Municipio, quienes entregan un ejemplar del Presupuesto año 1997.

El Sr. Gutiérrez da a conocer y explica cada uno de los Items del documento, al abrir ronda de preguntas, se consulta:

1.- El Sr. Hernández manifiesta que el Item 3167005 de Mantención de Escuelas Comunales está muy bajo, ya que la Escuela de La Huerta necesita una reparación urgente.

2.- El Sr. Ramírez solicita analizar presupuesto en próximo Concejo, para estudiar en forma individual el documento. Se le expresa al Sr. Concejel que no se puede esperar mas tiempo. Asimismo manifiesta que es muy alto el Item de Publicidad y Difusión, que no se justifica el gasto, ya que es muy esporádico el tiempo en que aparece un mensaje o informes del Municipio. Se le explica al Sr. Ramírez que además de las radios, por ese ítem se cancelan las publicaciones de Licitaciones para proyectos; lo que debe hacerse en periódicos a nivel provincial, regional o nacional, a través del Diario Oficial, y cuyos costos son elevados.

El mismo Sr. Concejel no comparte la idea de un nuevo computador para el Dpto. Social y que ese dinero se podría destinar a otras necesidades. El Sr. Kendall explica que no se deben solamente ver las necesidades de la Comuna, sino que se deben implementar programas de acuerdo a exigencias de nivel regional o nacional, como es el caso de un software para el CAS

II y que lo entrega el MIDEPLAN, pero se debe tener un computador de uso exclusivo al programa, y posiblemente se vea como una gran inversión, pero que trae consigo un trámite mas expedito y con menos costos para el Municipio.

Continua el Sr. Ramirez señalando que el servicio de aseo, debe mejorar su atención y si el Sr. López no ha dado cumplimiento a lo contratado, se debe llamar a Licitación, porque posiblemente existen personas con vehículos que pueden prestar un mejor servicio. Al respecto el Sr. Alcalde informa que se han realizado gestiones para optimizar la atención pensándose incluso en un camión compactador, pero que eso tendría un costo de \$ 3.000.000 mensual, lo que no es resistido por el presupuesto Municipal; pero se espera llegar a un servicio de recolección mas moderno, pero todo pasa por tener mayores recursos, pretendiéndose cobrar Derechos de Aseo, como lo autoriza la Ley, pero primero hay que mejorar el trabajo.

Consulta el Sr. Ramirez hasta cuando tienen Contrato las prestaciones de servicios.

El Sr. Alcalde expresa que todos los Contratos vencen el 31 de Diciembre, ya sea prestación de servicios o personal a Contrata y Honorarios, a excepción de las personas que trasladan los alumnos a Jardines Familiares. Además, da a conocer que técnicamente es un Presupuesto totalmente financiado, ya que de otra forma si se excede en los diversos items, los Sres. Concejales son deudores solidarios del desfinanciamiento presupuestario; que posiblemente pueden llegar mas fondos, sobre todo en lo relacionado con la participación anual en el trienio (Item 0773001), por lo que posteriormente se pueden hacer modificaciones o ajustes presupuestarios, pudiendo asignar mayores recursos a un Item que se vea con pocos fondos.

Consultados los Sres. Concejales presentes, si aprueban el Presupuesto año 1997, el Sr. Ramirez no está de acuerdo con lo asignado a adquisición de equipos computacionales (Item 3150001).

Frente a esta situación, el Sr. Alcalde sugiere:

Aprobar el Presupuesto y que al momento de realizar la inversión, que contempla el Item, primero debe ser puesto en conocimiento del Concejo y después realizar las compras.

En estas condiciones, el Concejo acuerda: Aprobar el Presupuesto Municipal 1997, dejando establecido que antes de dar uso al Item 3150001, la materia debe ser tratada en Concejo. El documento es respaldado con la firma de cada uno de los Sres. Concejales presentes.

Finalmente el Sr. Alcalde da a conocer que el Presupuesto se va analizando trimestralmente y de acuerdo a los informes de Finanzas se van realizando las modificaciones respectivas.

4.- Hora de Incidentes

Sr. Sergio Ramírez solicita:

A.- Eliminar los pinos del área verde frente a Essam, ya que no permiten una buena visibilidad a los conductores, y achican la vereda e incluso sirven de baño en muchas oportunidades; para lo cual sugiere colocar reja, así como en la Piscina, y asientos para transformarla en Plazoleta, situación que ha sido sugerida por vecinos de El Matadero y Población Bellavista.

B.- Plano de la ampliación de la Biblioteca Pública y Oficinas del DAEM, ya que el Edificio está perdiendo su estilo.

C.- Consulta por situación conflictiva que viven los fleteros y taxistas, ya que él viajará con dirigentes de los taxistas a la Secretaría Ministerial de Transportes a Talca, ya que los fleteros no pueden trabajar. Sobre el tema se le explica al Sr. Concejal que el Municipio solo ha actuado como mediador y lo único que ha hecho ha sido orientar a las personas para que regularicen su situación, es así como están sacando su personalidad jurídica para formar el Sindicato de Fleteros. El Secretario Municipal agrega que el Municipio demarcará los lugares de estacionamiento para cada uno de ellos, ya que taxis y fleteros existen en todas partes, y quien regula la función de cada uno de ellos es exclusivamente Carabineros de Chile. El Sr. Ramírez expresa que no es de la idea que ambos estén ubicados en la misma calle (Libertad).

Sr. Gabriel Ponce consulta:

1.- Que pasa con las consultas que se iban a hacer para que el Servicentro Shell, pavimente su espacio. Se le pedirá informe a la Srta. Arquitecto.

2.- Informa que el terraplén que se hizo en ruta J-60 con Diego Portales, se estrechó la cuneta de escurrimiento de aguas, por lo que solicita se informe a Vialidad de la situación y profundicen la zanja.

Sr. Hernández consulta:

A.- Que pasa con paquete de Obras menores que se iban a financiar con algunos excedentes de dineros, en las localidades de Hualañé y La Huerta. Se solicitará informe a D.O.M.

B.- Que Institución u Organismo entregará los juguetes en la localidad de La Huerta, si es la Escuela o la Junta de Vecinos. Se hará la consulta a encargada comunal.

C.- Que ha pasado con las casetas sanitarias de la Población Irene Frei. Sr. Alcalde informa que a se encuentra adjudicada la Obra, y la documentación fue enviada a Talca.

D.- Que sucede con los diseños de Pavimentación Participativa de Hualañé y La Huerta. La materia está siendo tratada y manejada por la Dirección de Obras Municipales.

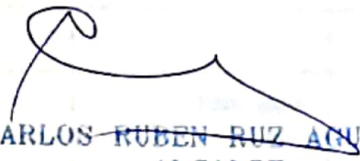
E.- Consulta por las gestiones que se iban a realizar para la instalación de teléfonos con monedas en

La Huerta. El Sr. Alcalde da a conocer que quedaron de venir, y se les enviará nota para buscar una solución.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las 18:30 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



~~CARLOS RUBEN RUIZ AQUILERA~~
ALCALDE